ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 30
Martes 2 de setiembre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 30
Martes 2 de setiembre de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Monserrat
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ramírez Portuguez, Paulina
Nájera Abarca, Paola	Rivera Soto, Kattia
Barrantes Chacón, Alexander	Rojas Guzmán, Pedro
Morales Díaz, Manuel Esteban	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga Lidia	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Valverde Méndez, Geison Enrique
Sibaja Jiménez, José Pablo	Moreira Brown, Katherine Andrea
Alvarado Muñoz, Fabricio	Padilla Bonilla, María Marta
Segura Gamboa, David Lorenzo	Pacheco Castro, Alejandro José
Brown Young, Rosalía	Alvarado Bogantes, Horacio
Córdoba Serrano, Cynthia	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Robles Obando, Carlos Andrés
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vindas Salazar, Priscilla	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Arias Sánchez, Rodrigo
Larios Trejos, Alejandra	García Molina, Carlos Felipe
Vargas Serrano, Danny	Navas Montero, Gloria
Delgado Ramírez, Carolina	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 29 y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 55 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 5

PRIMER DEBATE (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) 5

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS 5

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenos días.

Al ser las nueve y catorce, y con cuarenta diputados y diputadas, se inicia la sesión extraordinaria número 30.

Les solicito a los señores y señoras diputadas permanecer en sus curules, por favor.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 29 y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 55

Discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 29.

Discutida. Aprobada.

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 55 del 1 de setiembre del 2025.

Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios. Le pido al primer secretario proceder a leerla.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del acta ordinaria N.º 55.

Estimado señor:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 55, de la tarde del día lunes 01 de setiembre del presente año, ya que, materialmente, es imposible entregarla dentro del plazo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Espero que dicha acta sea concluida a la mayor brevedad.

Le agradezco su comprensión, atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS REPÚBLICA DE COSTA RICA

Siany Villalobes Arguello
Gerenta

c: archivo.
ruf*/...

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Asamblea Legislativa, Quinto Piso, Edificio Principal, Cuesta de Moras, San José, Costa Rica
gerencia.serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr 2243-2408 @asambleacrc @asambleacrc

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 55 del 1 de setiembre para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY
PRIMER DEBATE (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)
EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Continuamos con su trámite en primer debate con el conocimiento de las mociones de fondo pendientes, sin discusión.

En votación la moción número 537.



537

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

S.D/9JUN25/PM5:37:59

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº_____

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un artículo 3 al proyecto de ley en discusión, o en caso de que cambios en la numeración, se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3. – Refórmese el inciso f) y agréguese un nuevo inciso h) al artículo 68, del Código de Trabajo. Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.-
(...)

"f) La designación de las personas del establecimiento ante quienes deberán presentarse las peticiones de mejoramiento o reclamos en general, y la manera de formular unas y otros. En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, los mecanismos para el trámite de las peticiones de mejoramiento o reclamos deberán estar automatizados, ser confidenciales, y estar enlazados de forma automática con la Dirección de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo, el cual deberá darle seguimiento y emitir recomendaciones en caso de temas relacionados con salud ocupacional o derechos de las personas trabajadoras, las cuales serán de acatamiento obligatorio para la empresa."
(...)

"h. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, deberá contener los procedimientos por la que una persona trabajadora puede optar por permisos o licencias, o ser reubicada en jornadas ordinarias."
(...)

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Les solicito a los diputados y diputadas, por favor, registrarse o loguearse en sus respectivas tabletas para que el sistema los pueda registrar.

Les solicito a los diputados y diputadas que se encuentran en la sala adjunta, por favor, ingresar a votar.

Finalizar votación.

Cuatro votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #537 EXP 24290

A Favor (Voto: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro		

Contra (Voto: 36)

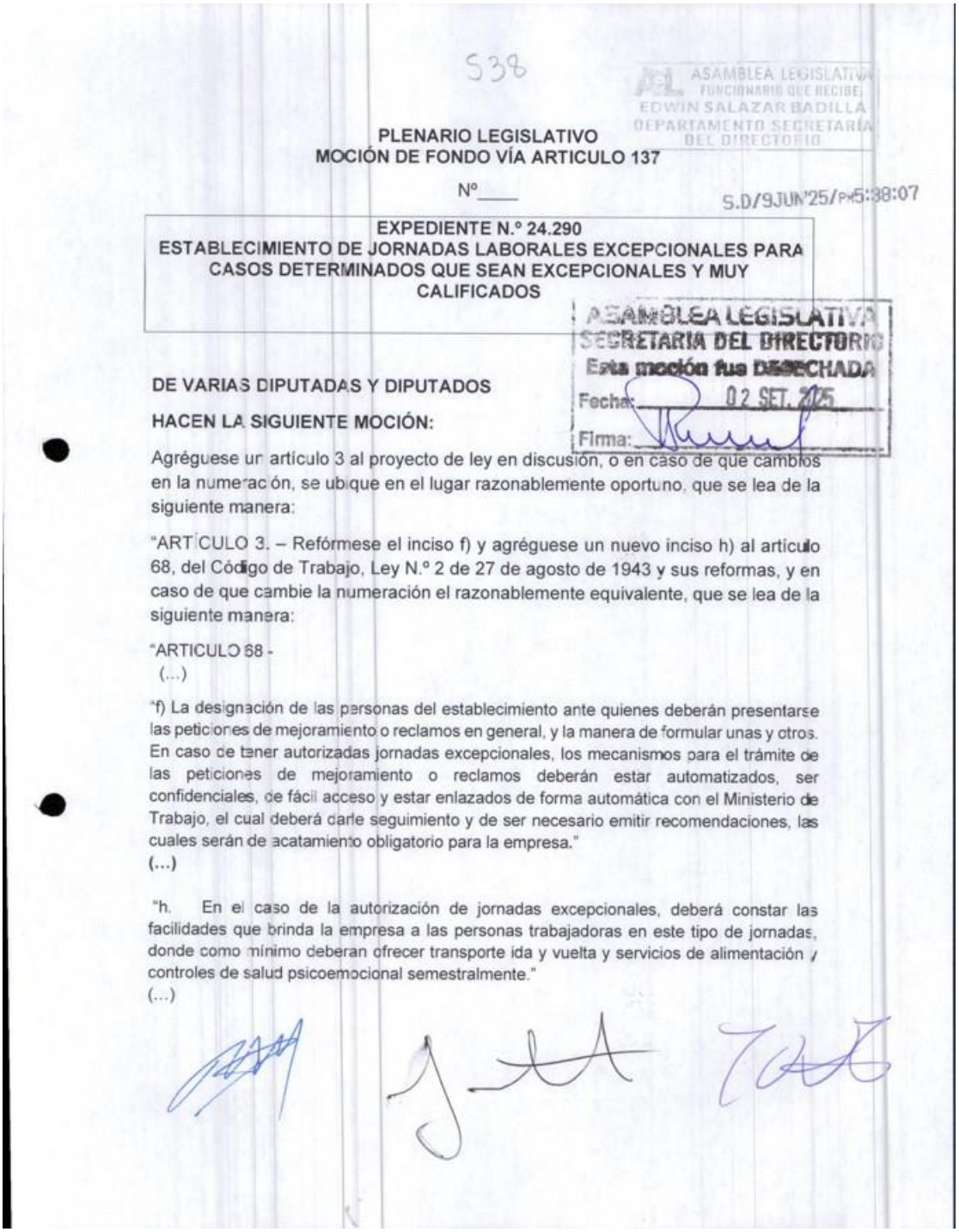
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 1)

Obando Bonilla, Johana

Abrir puertas.

En votación la moción número 538.



538

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/P:5:38:07

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un artículo 3 al proyecto de ley en discusión, o en caso de que cambios en la numeración, se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3. – Refórmese el inciso f) y agréguese un nuevo inciso h) al artículo 68, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68 -
(...)

"f) La designación de las personas del establecimiento ante quienes deberán presentarse las peticiones de mejoramiento o reclamos en general, y la manera de formular unas y otros. En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, los mecanismos para el trámite de las peticiones de mejoramiento o reclamos deberán estar automatizados, ser confidenciales, de fácil acceso y estar enlazados de forma automática con el Ministerio de Trabajo, el cual deberá darle seguimiento y de ser necesario emitir recomendaciones, las cuales serán de acatamiento obligatorio para la empresa."
(...)

"h. En el caso de la autorización de jornadas excepcionales, deberá constar las facilidades que brinda la empresa a las personas trabajadoras en este tipo de jornadas, donde como mínimo deberan ofrecer transporte ida y vuelta y servicios de alimentación y controles de salud psicoemocional semestralmente."
(...)

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Rivera Soto, Kattia; diputada Barquero Barquero, Dinorah; diputado Acuña Soto, Jonathan; diputada doña Rosalía Brown.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #538 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 35)

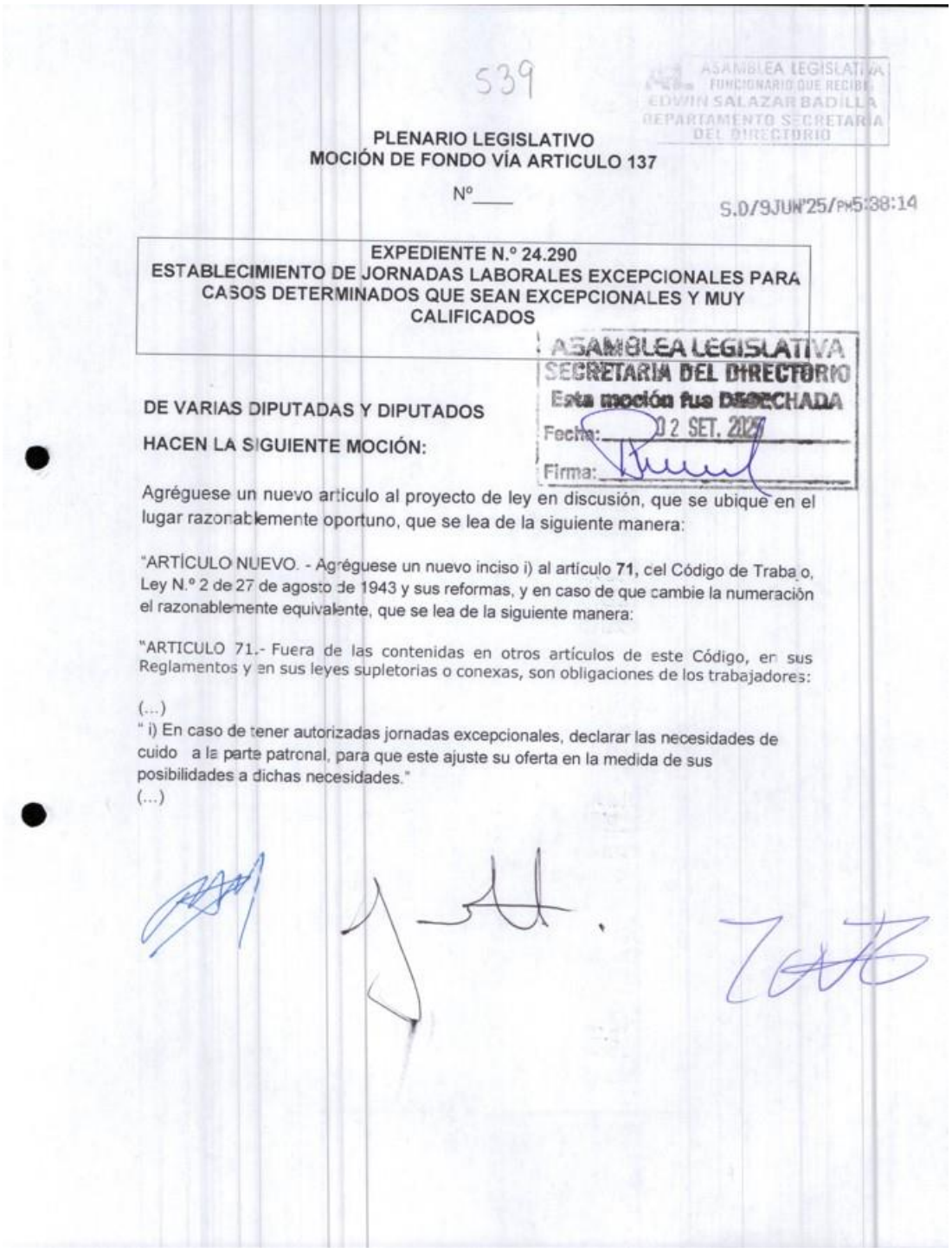
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

En votación la moción número 539.



539

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:38:14

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo **71**, cel Código de Traba o, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)
" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, declarar las necesidades de cuido a la parte patronal, para que este ajuste su oferta en la medida de sus posibilidades a dichas necesidades."
(...)

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado don Pedro Rojas, don Alex Barrantes, don Jonathan Acuña; diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Finalizar votación.

Cinco votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #539 EXP 24290

A Favor (Voto: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 34)

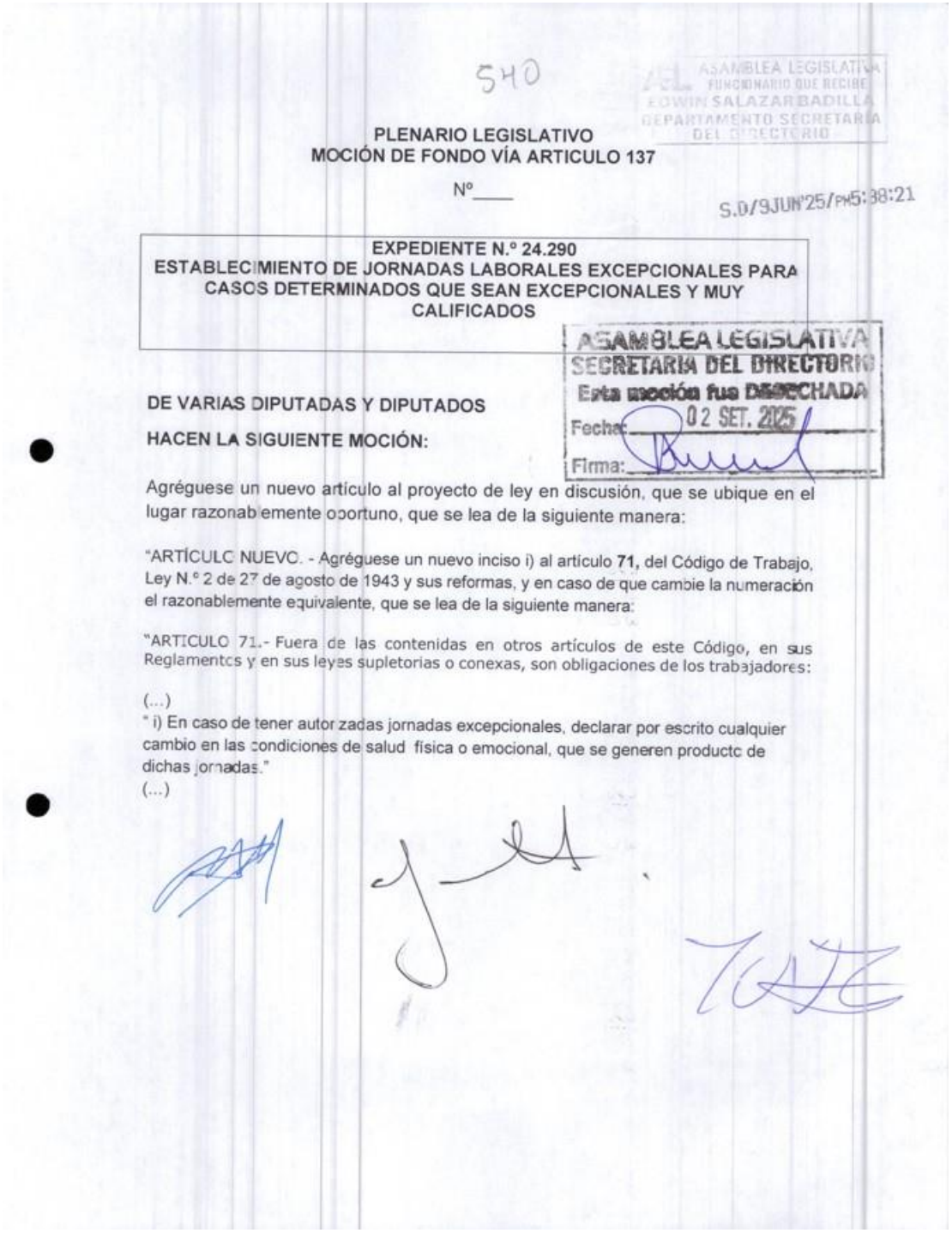
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

En votación la moción número 540.



5HD

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:38:21

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECIBIDA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo **71,** del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)
" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, declarar por escrito cualquier cambio en las condiciones de salud física o emocional, que se generen producto de dichas jornadas."
(...)

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado don Alex Barrantes, diputada doña Rosalía Brown, doña Vanessa Castro, doña Priscilla Vindas, ya está, treinta y ocho.

Finalizar votación.

Cinco votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #540 EXP 24290

A Favor (Voto: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 33)

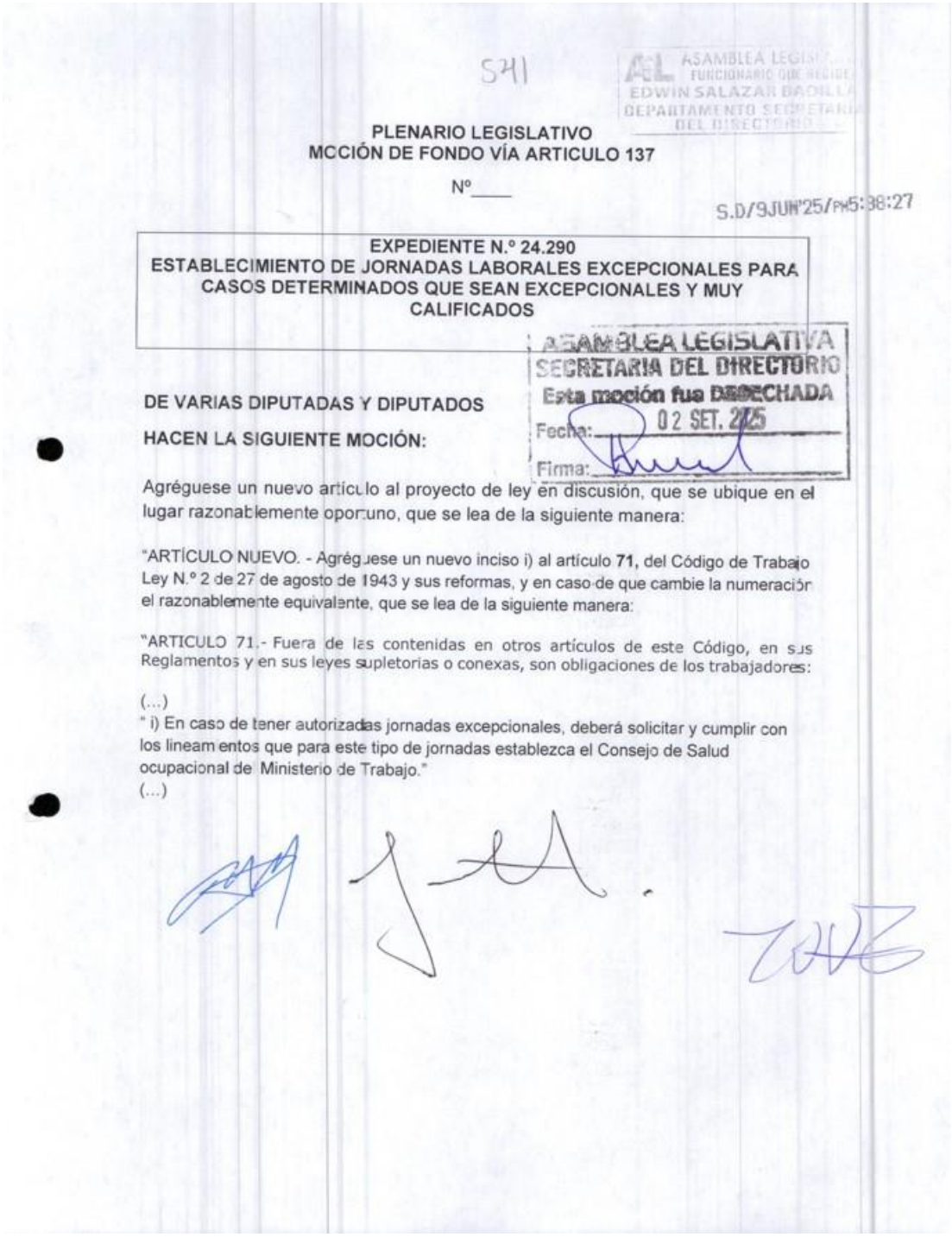
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

En votación la moción número 541.



5741

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:38:27

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECHAZADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo **71,** del Código de Trabajo Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)
" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá solicitar y cumplir con los lineamentos que para este tipo de jornadas establezca el Consejo de Salud ocupacional de Ministerio de Trabajo."
(...)

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Jorge Rojas; don Carlos Robles; don Jonathan Acuña; y diputado Salas Durán, Yonder.

Finalizar votación.

Cinco votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #541 EXP 24290

A Favor (Voto: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 33)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, cuarenta presentes.

Vamos a continuar con la sesión.

En votación la moción 542.

542

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:38:34

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo **71**, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)
" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá participar de forma proactiva en los estudios e investigaciones que realice el Consejo de Salud ocupacional del Ministerio de Trabajo."
(...)

Con cuarenta presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado don David Segura; don Jonathan Acuña; diputada Barquero Barquero, Dinorah, por favor.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #542 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 34)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 3)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

En votación la moción número 543.

543

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:38:41

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo **71**, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71 - Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)
" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá denunciar al correo electrónico oficial de los órganos jurisdiccionales, los incumplimientos graves a los derechos laborales propios o del equipo de trabajo con el cual labore."
(...)

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar. Treinta y nueve presentes.

Doña María Marta Carballo y don Jorge Rojas.

Finalizar votación.

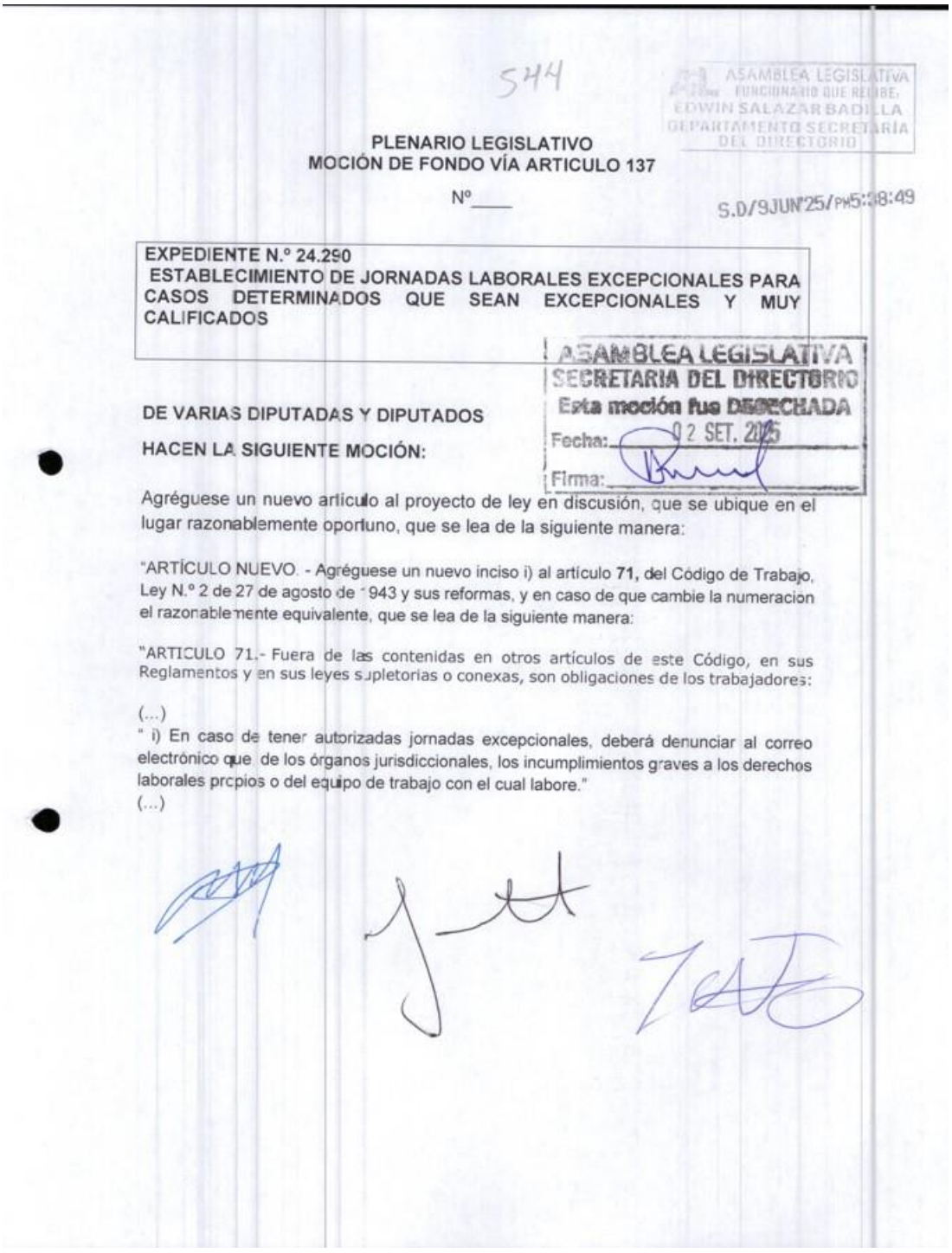
Seis votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:		
MOCION FONDO #543 EXP 24290		
A Favor (Voto: 6)		
Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla
Contra (Voto: 33)		
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
No-Votación (Total: 4)		
Castro Mora, Vanessa De Paul	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

En votación la moción número 544.



544

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:38:49

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo **71,** del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeracion el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)
" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá denunciar al correo electrónico que de los órganos jurisdiccionales, los incumplimientos graves a los derechos laborales propios o del equipo de trabajo con el cual labore."
(...)

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Les solicito a los diputados y diputadas que se encuentran en la sala adjunta, por favor, ingresar a votar.

Diputada Brown Young, doña Rosalía; y el diputado Barrantes Chacón, Alexander; diputado Acuña Soto, Jonathan; diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #544 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 34)

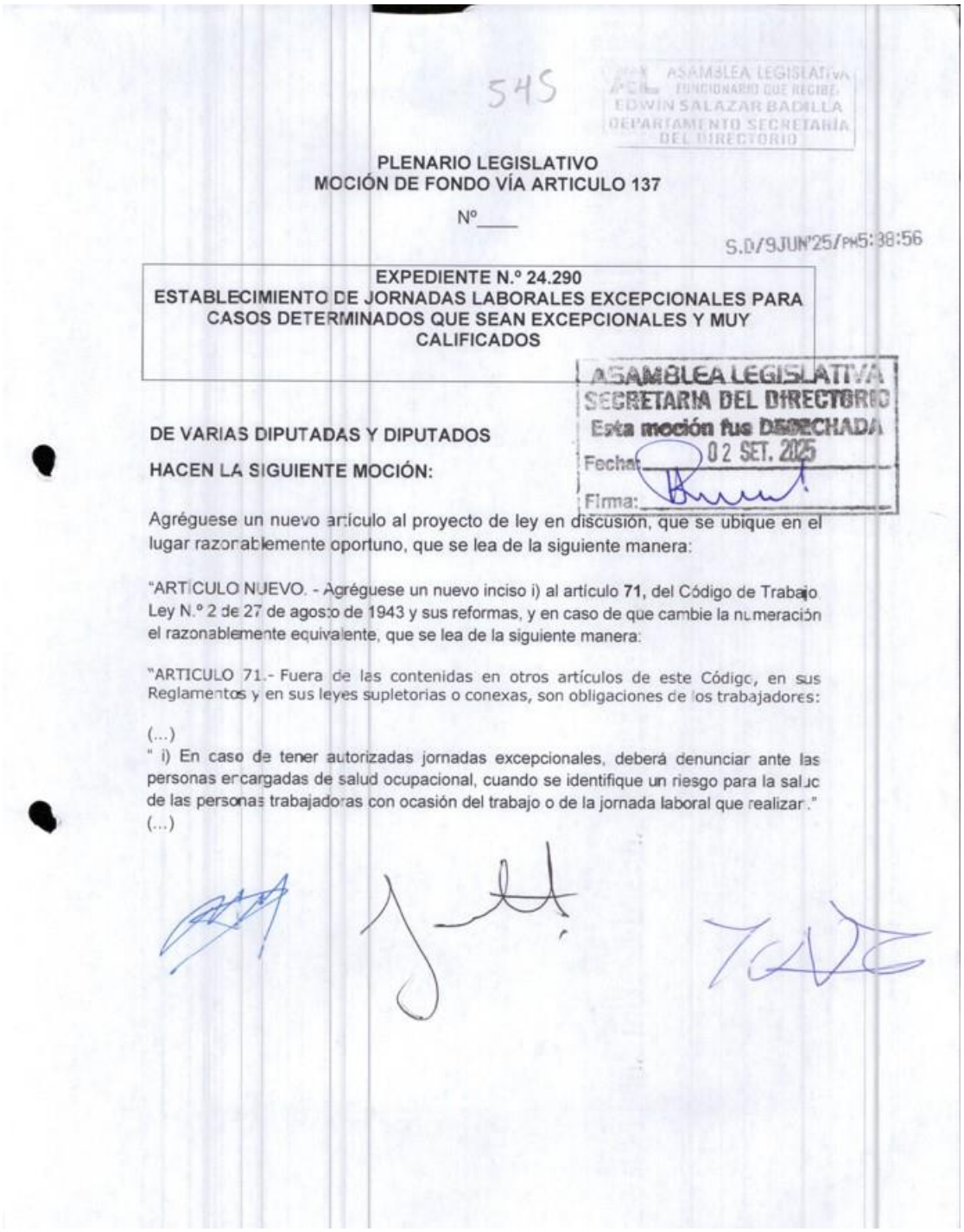
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 3)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Obando Bonilla, Johana	Vargas Quirós, Daniel

Abrir puertas.

En votación la moción número 545.



545

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:38:56

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo **71**, del Código de Trabajo Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)
" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá denunciar ante las personas encargadas de salud ocupacional, cuando se identifique un riesgo para la salud de las personas trabajadoras con ocasión del trabajo o de la jornada laboral que realizar."
(...)

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, don Jonathan; diputado Pedro Rojas.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #545 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 33)

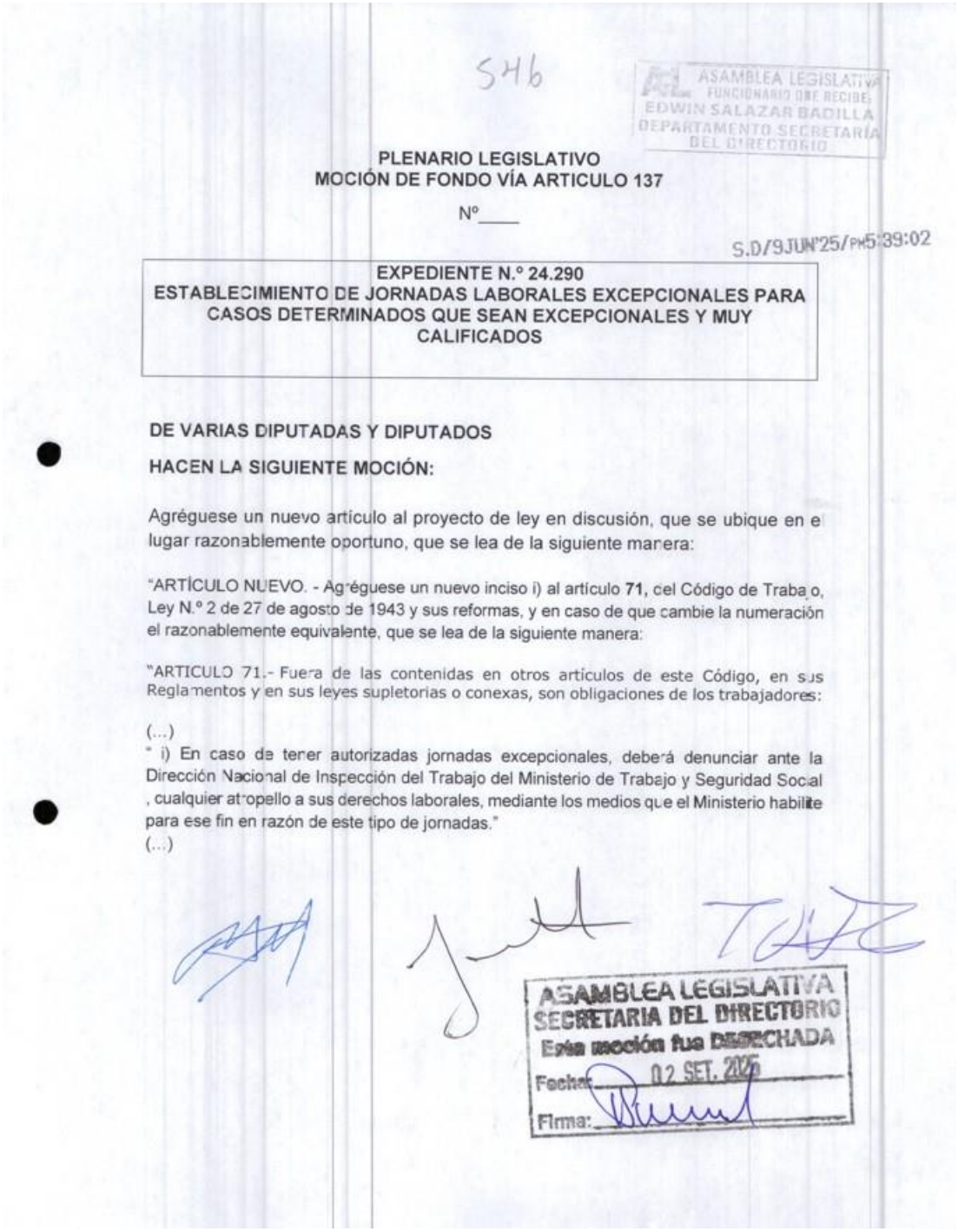
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 4)

Castro Mora, Vanessa De Paul	García Molina, Carlos Felipe	Obando Bonilla, Johana
Vargas Quirós, Daniel		

Abrir puertas.

En votación la moción número 546.



SHb

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:39:02

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo **71**, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)
" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá denunciar ante la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social , cualquier atropello a sus derechos laborales, mediante los medios que el Ministerio habilite para ese fin en razón de este tipo de jornadas."
(...)

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Rojas Guzmán, Pedro; diputado don Francisco Nicolás, diputada doña Daniela Rojas, diputado don Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #546 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 35)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

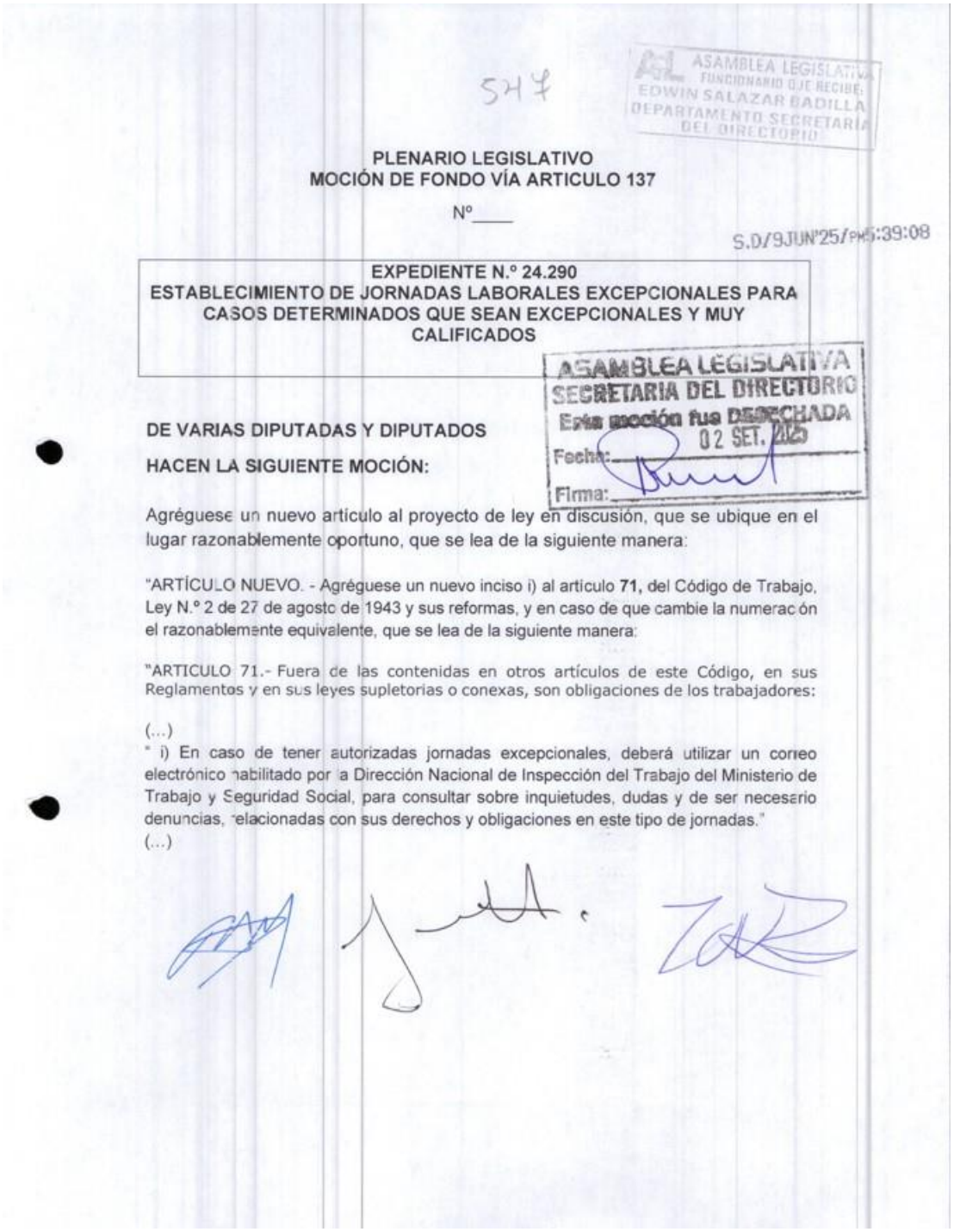
No-Votación (Total: 3)

Castro Mora, Vanessa De Paul	García Molina, Carlos Felipe	Obando Bonilla, Johana

Abrir puertas.

Les solicito, por favor, a los diputados y diputadas ocupar sus curules, por favor.

En votación la moción número 547.



547

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:39:08

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo **71,** del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)
" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá utilizar un correo electrónico habilitado por la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para consultar sobre inquietudes, dudas y de ser necesario denuncias, relacionadas con sus derechos y obligaciones en este tipo de jornadas."
(...)

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #547 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 1)

Castro Mora, Vanessa De Paul

Abrir puertas.

En votación la moción número 548.

548

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:39:14

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión, que se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. - Agréguese un nuevo inciso i) al artículo **71**, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 71.- Fuera de las contenidas en otros artículos de este Código, en sus Reglamentos y en sus leyes supletorias o conexas, son obligaciones de los trabajadores:

(...)

" i) En caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá semestralmente informar su voluntariedad de permanecer en este tipo de jornadas, a un correo electrónico habilitado por la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el cual deberá ser tramitado de carácter personalísimo y confidencial."

(...)

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Rojas Salas, Daniela; diputado Bojorges León, Leslye; Pacheco Castro, Alejandro; don Jorge Rojas; Moreira Brown, Katherine.

Finalizar votación.

Cinco votos a favor, treinta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #548 EXP 24290

A Favor (Voto: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 35)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 4)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Ruiz Guevara, Montserrat		

Abrir puertas.

En votación la moción número 549.

549

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

N°____

S.D/9JUN'25/PM5:39:41

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo 3 al proyecto de ley en discusión, o en caso de que cambios en la numeración, se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3. - Refórmese el inciso a) al artículo **68,** del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

"a. Las horas de entrada y de salida de los trabajadores, el tiempo destinado para las comidas y el período o períodos de descanso durante la jornada. **En el caso de jornadas excepcionales, las opciones extraordinarias de descanso que deberán acompañar este tipo de jornadas."**

(...)

Con treinta y ocho diputados y diputadas, cerrar puertas. Procedemos a votación.

Diputada doña Rosalía Brown; doña Paulina Ramírez; diputado Acuña Soto, Jonathan.

Finalizar votación.

Cuatro votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #549 EXP 24290

A Favor (Voto: 4)

Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 34)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Castro Mora, Vanessa De Paul	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny

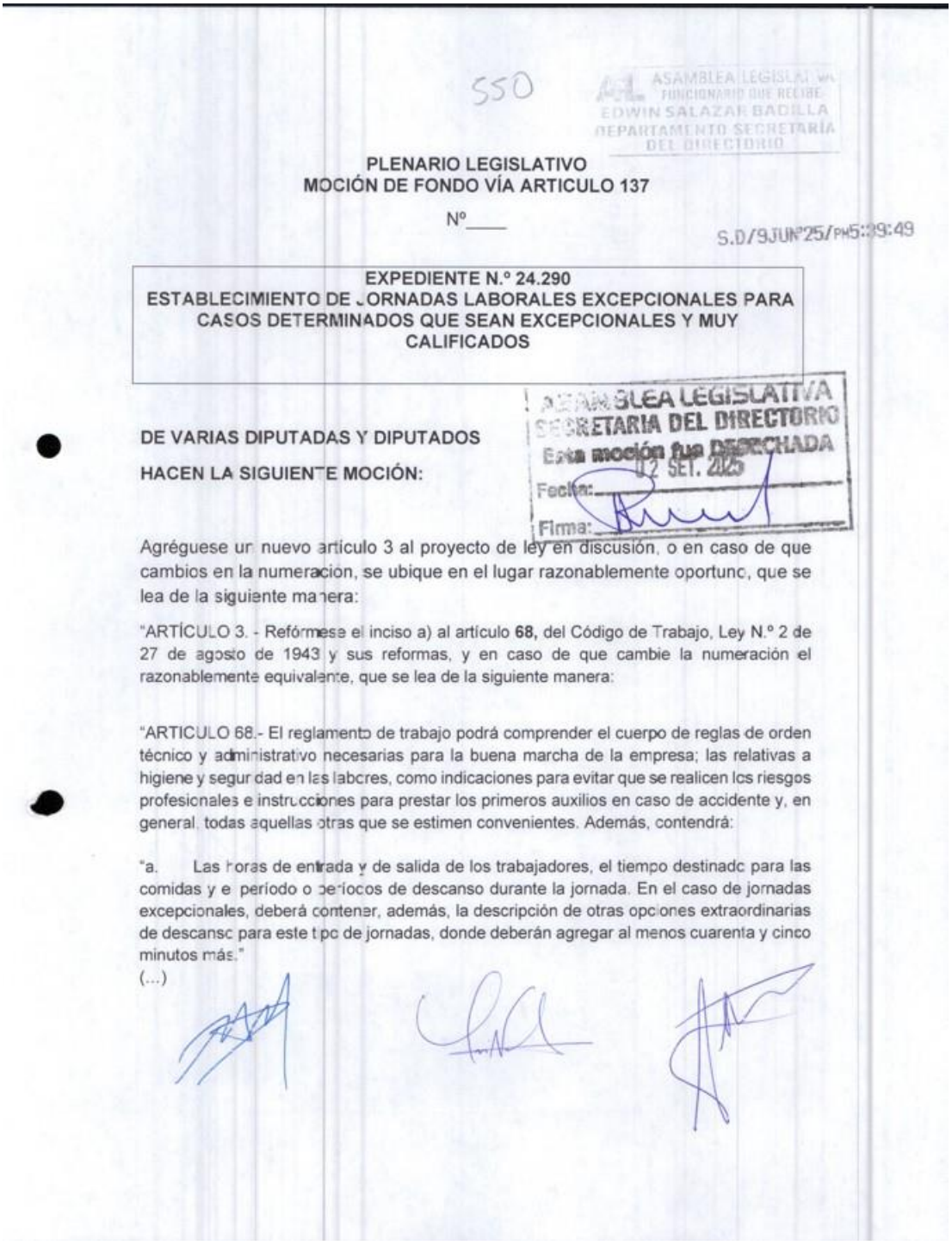
Abrir puertas.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

:

Se ha…, vamos a continuar, vamos a continuar con la sesión. Se ha restablecido el cuórum.

En votación la moción número 550.



550

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:39:49

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo 3 al proyecto de ley en discusión, o en caso de que cambios en la numeración, se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3. - Refórmese el inciso a) al artículo **68,** del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

"a. Las horas de entrada y de salida de los trabajadores, el tiempo destinado para las comidas y el período o períodos de descanso durante la jornada. En el caso de jornadas excepcionales, deberá contener, además, la descripción de otras opciones extraordinarias de descanso para este tipo de jornadas, donde deberán agregar al menos cuarenta y cinco minutos más."

(...)

Con cuarenta y un diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #550 EXP 24290

A Favor (Voto: 7)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 33)

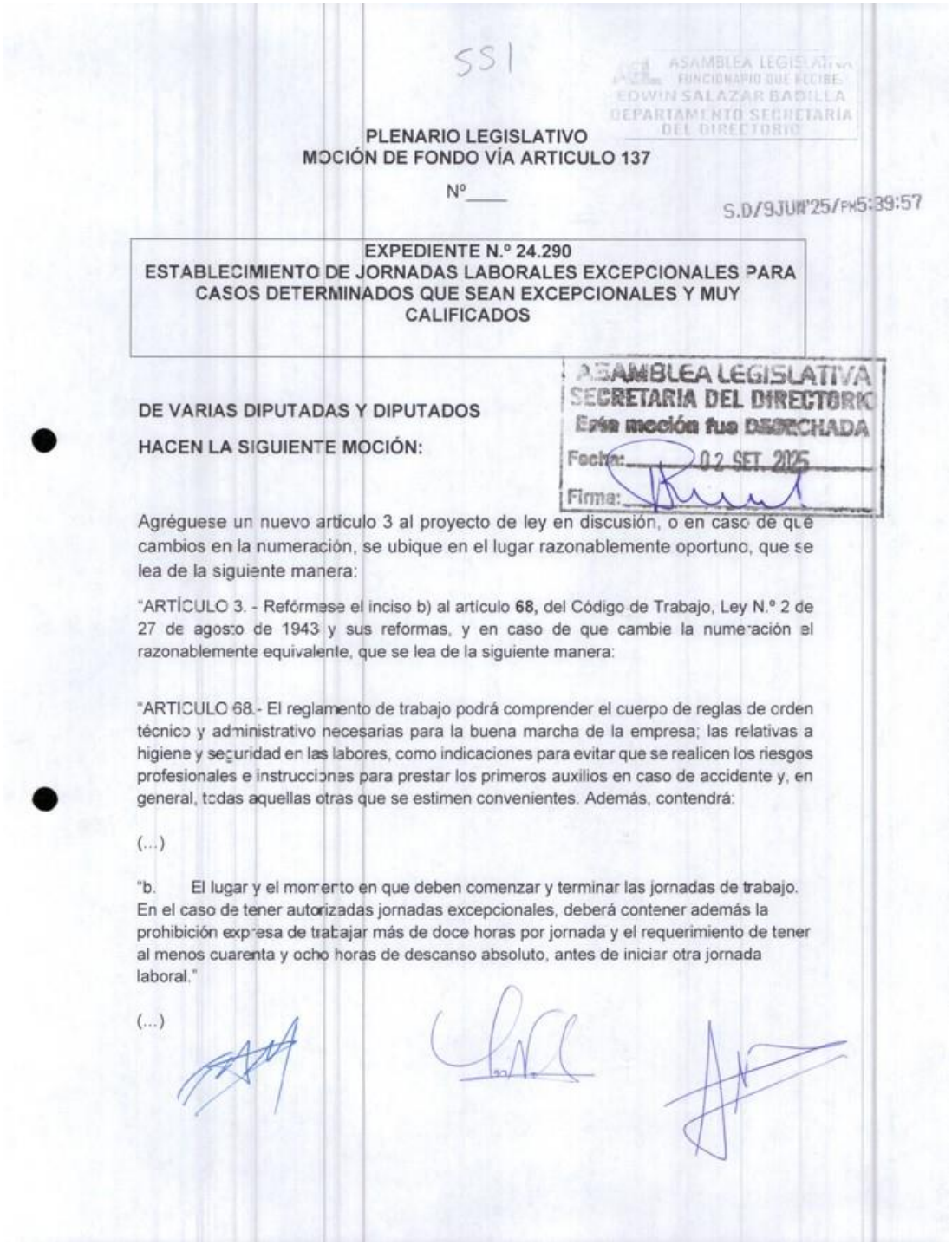
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel

No-Votación (Total: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Castro Mora, Vanessa De Paul	Padilla, Maria Marta
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

En votación la moción número…, en votación la moción número 551.



551

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:39:57

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo 3 al proyecto de ley en discusión, o en caso de que cambios en la numeración, se ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3. - Refórmese el inciso b) al artículo **68**, del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"b. El lugar y el momento en que deben comenzar y terminar las jornadas de trabajo. En el caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá contener además la prohibición expresa de trabajar más de doce horas por jornada y el requerimiento de tener al menos cuarenta y ocho horas de descanso absoluto, antes de iniciar otra jornada laboral."

(...)

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Rosalía Brown; diputada Vindas Salazar, Priscilla; diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #551 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 32)

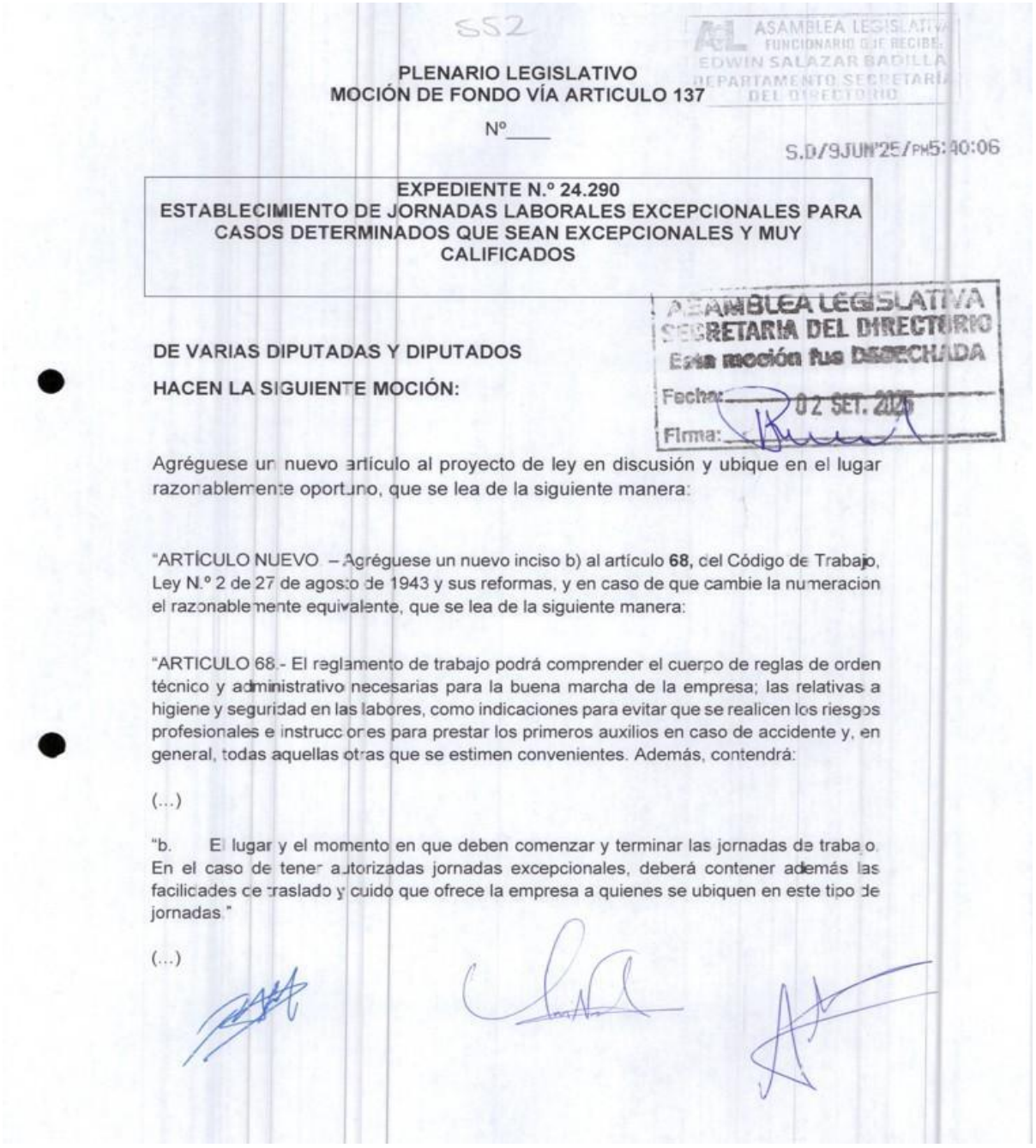
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	

No-Votación (Total: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Campos Cruz, Gilberto
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

En votación la moción número 552.



552

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

N°____

S.D/9JUN'25/PM5:40:06

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión y ubique en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO – Agréguese un nuevo inciso b) al artículo **68,** del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeración el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"b. El lugar y el momento en que deben comenzar y terminar las jornadas de trabajo. En el caso de tener autorizadas jornadas excepcionales, deberá contener además las facilidades de traslado y cuido que ofrece la empresa a quienes se ubiquen en este tipo de jornadas."

(...)

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Vindas Salazar, Priscilla; diputado don Gilberth Jiménez; diputado don Carlos Robles.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #552 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 32)

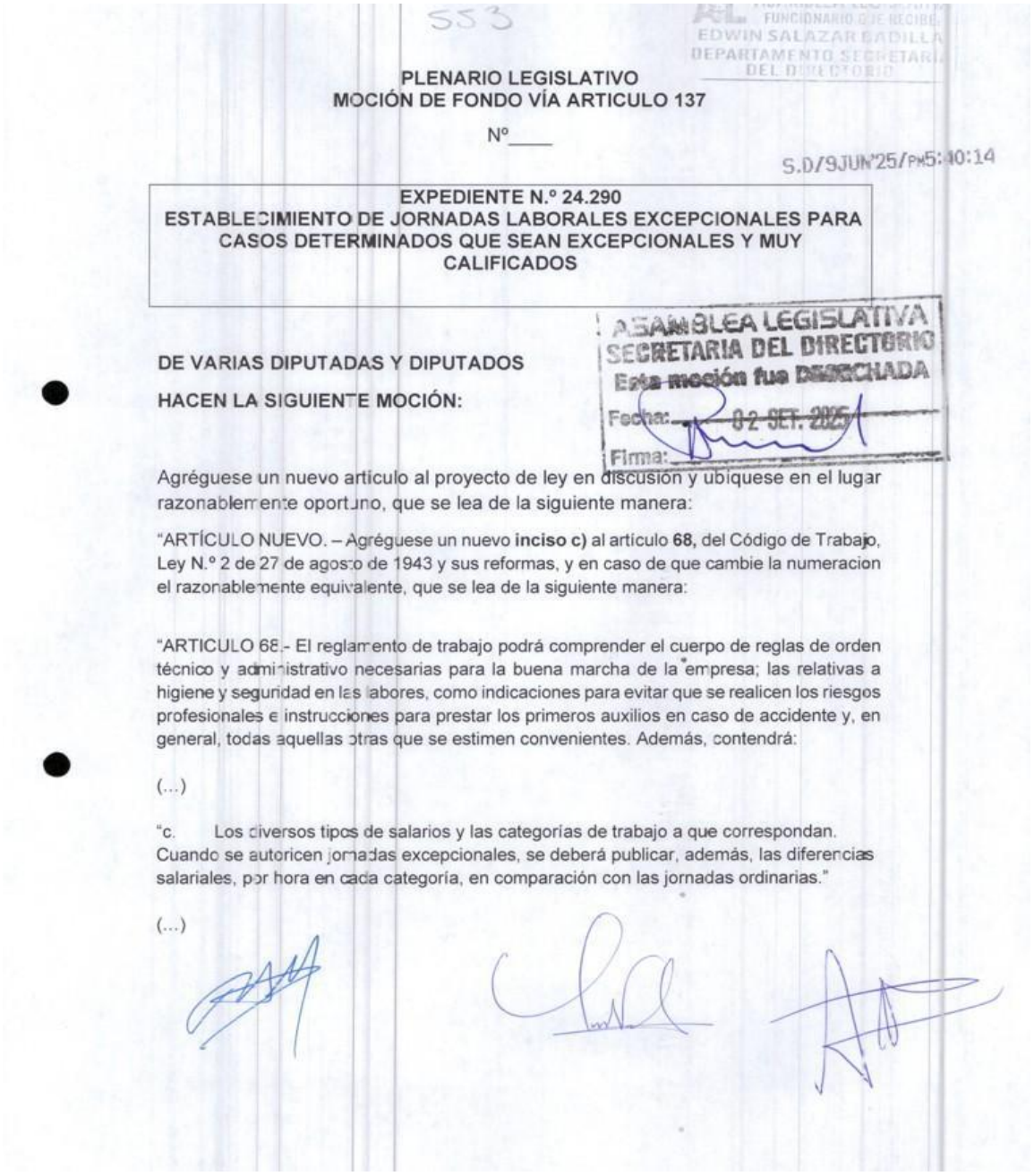
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	

No-Votación (Total: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Campos Cruz, Gilberto
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

En votación la moción número 553.



553

FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTICULO 137

Nº____

S.D/9JUN'25/PM5:40:14

EXPEDIENTE N.º 24.290
ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 02 SET. 2025
Firma:

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Agréguese un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión y ubíquese en el lugar razonablemente oportuno, que se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO NUEVO. – Agréguese un nuevo **inciso c)** al artículo **68,** del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, y en caso de que cambie la numeracion el razonablemente equivalente, que se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 68.- El reglamento de trabajo podrá comprender el cuerpo de reglas de orden técnico y administrativo necesarias para la buena marcha de la empresa; las relativas a higiene y seguridad en las labores, como indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente y, en general, todas aquellas otras que se estimen convenientes. Además, contendrá:

(...)

"c. Los diversos tipos de salarios y las categorías de trabajo a que correspondan. Cuando se autoricen jornadas excepcionales, se deberá publicar, además, las diferencias salariales, por hora en cada categoría, en comparación con las jornadas ordinarias."

(...)

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Morera Arrieta, Olga; diputada Córdoba Serrano, Cynthia; diputado Barrantes, don Alexander; diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Vindas Salazar, Priscilla; diputada Alfaro Molina, Rocío.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #553 EXP 24290

A Favor (Voto: 6)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Campos Cruz, Gilberto
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Atención puertas.

Cerrar puertas.

Les solicito a los diputados y diputadas ocupar sus curules para verificar el cuórum, por favor.

El primer secretario hará la verificación.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
CONTROL DE ASISTENCIA

Sesión extraordinaria No. 30 del 02 de setiembre del 2025

-Inició: 9:14 horas. -Concluyó: _____ horas. -No hubo quórum: __

-Rompimiento a las 10:55 horas

1. **Cisneros Gallo, Pilar –Jefa de Fracción**	Sí	1. **Izquierdo Sandí, Óscar – Jefe de Fracción**	Sí
2. **Vargas Quirós, Daniel Gerardo –Subjefe de Fracción**	Sí	2. **Larios Trejos, Alejandra – Subjefa de Fracción**	Sí
3. Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	NO	3. Álvarez Marín Andrea	NO
4. Morales Diaz, Manuel Esteban	Sí	4. Vargas Serrano, Danny	Sí
5. Alpízar Loaiza, Luz Mary	NO	5. Delgado Ramírez, Carolina	Sí
6. Rojas López, Jorge Antonio	Sí	6. Moreira Brown, Katherine Andrea	Sí
7. Acuña Castro, Ada Gabriela	Sí	7. Barquero Barquero, Dinorah Cristina	Sí
8. Najera Abarca Paola	Sí	8. Hernández Rojas, José Joaquín	Sí
9. Barrantes Chacón, Alexander	Sí	9. Ruiz Guevara, Monserrat	NO
10. **Brown Young, Rosalía Subjefe de Fracción**	Sí	10. Ramírez Portuguez, Paulina	Sí
11. **Alvarado Muñoz Fabricio --- Jefe de fracción**	Sí	11. Méndez Gamboa, Rosaura	NO
12. Morera Arrieta Olga Lidia	Sí	12. Rivera Soto Kattia	Sí
13. Sibaja Jiménez José Pablo	NO	13. Rojas Guzmán Pedro	Sí
14. Salas Durán Yonder Andrey	Sí	14. Mendoza Jiménez, Luis Fernando	Sí
15. Segura Gamboa, David Lorenzo	NO	15. Nicolás Alvarado, José Francisco	NO
16. Jiménez Siles, Gilbert Adolfo –**Diputado independiente**	Sí	16. Rojas Méndez, Sonia	NO
17. **Campos Cruz, Gilberto—Jefe de fracción**	NO	17. Valverde Méndez, Geison Enrique	Sí
18. Feinzaig Mintz, Eliécer	NO	18. Cambronero Aguiluz, Kattia –**Diputada independiente**	NO
19. Córdoba Serrano **Cinthya Diputada independiente**	Sí	19. Obando Bonilla, Johana– **Diputada independiente**	NO
20. Vargas Rodríguez, Luis Diego— **Diputado independiente**	NO	20. Padilla Bonilla, María Marta - **Diputada Independiente**	Sí
21. **Alfaro Molina, Rocío---Jefa de fracción**	Sí	21. Alvarado Bogantes, Horacio – **Subjefe de Fracción**	NO
22. **Robles Barrantes, Andrés Ariel, Subjefe de fracción**	NO	22. Ajoy Palma, Melina	Sí
23. Ortega Gutiérrez Antonio José	NO	23. Robles Obando, Carlos Andrés	NO
24. Guillén Pérez, Sofía Alexandra	NO	24. Carballo Arce María Marta	Sí
25. Vindas Salazar, Priscilla	Sí	25. **Pacheco Castro, Alejandro José Jefe de fracción**	Sí
26. Acuña Soto, Jonathan Jesús	NO	26. Bojorges León Leslye Rubén	Sí
		27. **Castro Mora, Vanessa de Paul Vicepresidenta**	Sí
		28. Rojas Salas, María Daniela	Sí
		29. **Arias Sánchez, Rodrigo --- Presidente**	Sí
		30. **García Molina Carlos Felipe---1ra Secretaría**	Sí
		31. **Navas Montero Gloria—2da Secretaría**	Sí
SUBTOTAL PRESENTES	15	SUBTOTAL PRESENTES	22

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 37

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA LEGISLATURA-PERIODO 2025 – 2026

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señores diputados, señoras y señores diputados, hay treinta y siete diputados presentes en el salón.

No se da el cuórum constitucional; por consiguiente, no puede continuar la sesión.

Abrir puertas, por favor.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria